



## CONVOCATORIA

**C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.  
REGIDOR.**

Con fundamento en los artículos 33, primer párrafo, 35, fracción II, 39, 56, fracciones III y VII, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, 16, fracción II, 17, 23, 24 y 26 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo acordado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha quince de agosto del año en curso, se convoca a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Mérida para asistir a la **Sesión Solemne de Cabildo**, la cual se realizará en el **Centro Internacional de Congresos de Yucatán**, ubicado en la calle treinta y tres, entre calles sesenta y sesenta y dos del Centro de esta Ciudad, el día **lunes, veintidós de agosto del año en curso, a las 11:00 horas**, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE.

IV.- LECTURA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ EL CAMBIO DE LA SEDE OFICIAL DONDE SE CELEBRAN LAS SESIONES DE CABILDO, A EFECTO DE QUE PROVISIONALMENTE EL EDIFICIO QUE OCUPA EL "CENTRO INTERNACIONAL DE CONGRESOS DE YUCATÁN" UBICADO EN LA CALLE TREINTA Y TRES ENTRE CALLES SESENTA Y SESENTA Y DOS DEL CENTRO, SEA LA SEDE TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LA SESIÓN SOLEMNE, POR LA CUAL EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA, RENDIRÁ EL VEINTIDÓS DEL MES ACTUAL, EL PRIMER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

1

V. ASUNTOS MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE:

- a) Entrega por parte del Presidente Municipal, Licenciado Renán Alberto Barrera Concha, del documento mediante el cual rinde el Primer Informe Anual sobre el estado de guarda la Administración Pública Municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo.
- b) Mensaje del Presidente Municipal, con motivo del Primer Informe Anual.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 19 de Agosto de 2022.  
ATENTAMENTE,

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA  
LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO  
SECRETARIO MUNICIPAL.



Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.  
C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.